




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2003.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de octubre del corriente año la renuncia presentada por el prosecretario jefe de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación señor Martín Pablo Moritán (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber, extráigase fotocopia de fs. 4/8 y remítanse las mismas a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines requeridos en la citada fojas. Cumplido, archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION